



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se somete a información pública la adenda al proyecto relativa a la modificación de anejo número 11 expropiaciones del proyecto para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Linares de Mora (Teruel).

Se somete a información pública la adenda al proyecto relativa a la modificación de anejo número 11 expropiaciones del proyecto constructivo de la estación depuradora de aguas residuales de Linares de Mora (Teruel) redactado para la ejecución de las mencionadas obras. La adenda al proyecto constructivo ha sido redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Luis Bourgon Camacho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, se somete a información pública por el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" del presente anuncio, para que cuantos puedan considerarse interesados o afectados formulen por escrito sus alegaciones.

A tal fin, dicha documentación podrá ser consultada en el plazo indicado en la Sede electrónica del Instituto Aragonés del Agua (<https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-medio-ambiente-y-turismo/instituto-aragones-del-agua-iaa->), en las oficinas del Instituto Aragonés del Agua (con cita previa en el teléfono 976716655) en avenida José Atarés, 101, 3.ª planta y en las dependencias del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel).

Las entidades públicas y particulares interesadas podrán presentar alegaciones dentro del plazo indicado y dirigirlas al Instituto Aragonés del Agua en la dirección arriba indicada, haciendo constar en las mismas el nombre, apellidos, DNI, domicilio, dirección de correo electrónico y localidad del alegante y, cuando aquella se realice en nombre de una entidad pública o privada, deberá indicarse la representación en virtud de la cual se formula la alegación.



Las alegaciones podrán presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón disponible en <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través del servicio digital "Aportación de documentos a procedimientos en trámite", disponible en la url: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite>. Se deberá indicar como destinatario de la documentación al Instituto Aragonés del Agua y como número de expediente OH-2024-000011.

Zaragoza, 16 de junio de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.